

JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO
Segundo Piso Palacio de Justicia - Oficina 213
Teléfono 7232027, Pasto – Nariño

Pasto, 28 de marzo de 2019

Oficio 1153

Señores

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Carrera 16 No. 96 – 64, Piso 7

Pbx: 57 (1) 3259700 Fax: 3259713 - Línea nacional 01900 3311011

e-mail: notificacionesjudiciales@cnscc.gov.co

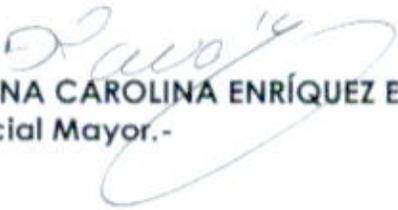
Bogotá D.C., Colombia

Ref.: Tutela No. 52001 3104 002 2019 00055-00
ACCIONANTE: MABEL LORENA ARCINIEGAS UNIGARRO
ACCIONADA: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA.

Atentamente, con el objeto de notificar el auto de la fecha emitido por este Despacho en la acción de tutela de la referencia, transcribo a continuación, la parte resolutive: En consecuencia, dando cumplimiento a lo dispuesto por el superior, esta Judicatura resuelve; **SE ORDENA: 1.** Vincular a todas las personas que participaron en la Convocatoria N° 426 del 2016, como terceros que puedan tener interés en los resultados de la presente acción, o interés en intervenir en defensa de sus derechos. **2.** Para lo cual se ordena oficiar a la Comisión Nacional del Servicio Civil y Universidad Área Andina, para que se sirvan notificar a los concursantes de la Convocatoria N° 426 del 2016, a través de su página WEB oficial, corréndoles traslado de la demanda y sus anexos, para que dentro del término de dos (2) días de notificados, informen sobre los hechos de la demanda y aporten pruebas. (...) **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. (FDO.) CONSTANZA MUÑOZ SANTANDER JUEZ.**

Me permito remitir el escrito de tutela, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


DIANA CAROLINA ENRÍQUEZ ESTRELLA
Oficial Mayor.-